

¿Qué detonó la suspensión de operaciones de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos?

La administración Maduro decidió suspender las operaciones de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos instalada en Venezuela en 2019, justo después del primer año de prórroga concedido.

La situación política del país se crispa con el año electoral y las exigencias que se hacen los jugadores del tablero de la negociación del cumplimiento de los acuerdos firmados en octubre pasado.

La Casa Blanca ha señalado que se necesitan mayores demostraciones de apertura democrática por parte de Miraflores para sostener el proceso de flexibilización que tiene como primer hito el mes de abril.

La inhabilitación de la dirigente opositora y candidata electa en las primarias de la Plataforma Unitaria, generó reacciones y se produjo un “concierto” de declaraciones destempladas que van desde lo que parece una amenaza de la Casa Blanca al recordar que en abril se vence el lapso acordado en Barbados para revisar la flexibilización, hasta la sentencia del presidente del parlamento y jefe del equipo negociador del Gobierno en Barbados, Jorge Rodríguez, quien le espetó desde la AN: “Ahórrense su lapso yanquis de mierda”.

El juego se mueve y tras la ratificación de la inhabilitación a María Corina Machado, se decidió suspender el 15 de febrero la licencia otorgada a Minerven.

Si no están asociados estos eventos, pues lo parecen, así que cada uno de los actores mueve sus piezas y eleva la voz desde la tribuna que considera más idónea.

El tema derechos humanos

El seguimiento a las Actuaciones del Estado venezolano en materia de derechos humanos es uno de los cuestionamientos de mayor peso ante la comunidad internacional ya que los gobiernos

con afinidad ideológica en la región se cuidan de no exponerse ya que un proceso de solidaridad automática los “desacomodaría” internamente.

De allí que la administración Maduro, hasta este jueves, había convivido con las acciones de Naciones Unidas, a pesar de sus reservas manifestadas por el Jefe del Estado a los responsables de estas instancias como Michelle Bachelet, Karim Khan y Volker Türk.

Los acuerdos de Barbados meten presión y los Estados Unidos relajaron las sanciones petroleras, poniendo la pelota del lado de Miraflores.

A partir de las negociaciones con Estados Unidos fueron excarcelados ciudadanos estadounidenses, seis dirigentes sindicales que habían sido condenados a 16 años de prisión, fue excarcelado el estudiante de la UCV, John Álvarez.

Por el otro lado fue liberado Alex Saab, una de las exigencias del Gobierno de Nicolás Maduro.

La conspiración

El 2024 amaneció con ramillete de acusaciones por parte del oficialismo sobre presuntas conspiraciones develadas en las que se implica a personajes de la oposición y a activistas por los derechos humanos.

También han sido dirigentes gremiales y el Gobierno decidió actuar basado en sus afirmaciones sustentadas por las investigaciones de los órganos de seguridad del Estado.

Así pues detuvieron al dirigente del sector educación en Barinas Víctor Venegas y el viernes previo al carnaval a la activista de la ONG Control Ciudadano Rocío San Miguel y cinco personas de su entorno familiar y afectivo acusados de participar en las acciones subversivas llamada, según la información suministrada por el Gobierno, “Brazalete Blanco”.

La detención de San Miguel generó una ola de cuestionamientos de los sectores opositores y de los activistas por los derechos humanos. Asimismo, algunos gobiernos levantaron su voz para cuestionar y el propio Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos se pronunció

«Seguimos con profunda preocupación la detención de la defensora de derechos humanos Rocío San Miguel. Su paradero sigue siendo desconocido, lo que podría calificar su detención como

desaparición forzada. Instamos a su liberación inmediata y respeto a su derecho a la defensa legal», dijo Volker Türk en su cuenta de la red social X.

La decisión

Tras estos eventos, este jueves apareció en las pantallas de la televisión el canciller venezolano con discurso cuestionador de las acciones esta oficina de Naciones Unidas en el país.

“La República Bolivariana de Venezuela anuncia su decisión de suspender las actividades de la Oficina Técnica de Asesoría del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Venezuela y realizar una revisión integral de los términos de cooperación técnica descritos en la Carta de Entendimiento firmada con dicha oficina en los próximos 30 días, razón por lo cual solicita que el personal adscrito a esta oficina abandone el país en las siguientes 72 horas, hasta tanto rectifiquen públicamente ante la comunidad internacional su actitud colonialista, abusiva y violadora de la Carta de las Naciones Unidas”.

Así está expresado en el primer párrafo del comunicado leído por Gil, quien luego continuó indicando que “esta decisión es tomada debido al impropio papel que esta institución ha desarrollado, que lejos de mostrarla como un ente imparcial, la ha llevado a convertirse en el bufete particular de los grupos golpistas y terroristas que permanentemente se confabulan contra el país”.

Las ONG y la oposición venezolana agrupada en la Plataforma Unitaria rechazaron la medida, al igual que personalidades de distintos sectores.

Este viernes 16 de febrero se cumplen las primeras 24 horas del ultimátum dado por el Ejecutivo Nacional a los 13 funcionarios de Naciones Unidas que integran esta oficina en Caracas.

El Gobierno se da un plazo de 30 días para revisar los acuerdos, mientras el Alto Comisionado “lamenta decisión”.

Este juego apenas comienza y hay que esperar las nuevas jugadas en el tablero político.

¿Cuáles serán? No tenemos bolas cristal para ver el futuro, solo andamos con pies planos, pisando tierra para ver los escenarios que se sirven.

El juego sigue.

Con información de Contrapunto